

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 8 de junio de 2021 una entrevista en la que Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea la necesidad de que ante el impacto causado por la pandemia de COVID-19, se mire “al modelo de contratación de los profesionales sanitarios” y se salga “de marcos antiguos” en tanto que “en este momento, casi el 50 por ciento de los médicos en España tienen un contrato precario”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para que se salga “de marcos antiguos” en

lo relativo "a la contratación de los profesionales sanitarios" en tanto que "en este momento, casi el 50 por ciento de los médicos en España tienen un contrato precario"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Cómo las coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia de COVID-19?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 24 de junio de 2021

[Handwritten signatures of the deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL